

GESTIÓN DE TASA SUPLEMENTARIA
Período 1999-2000

Unidad: t

CONCEPTO	CUANTIFICACIÓN
Entregas a compradores	
- Compradores autorizados (número).....	660
- Declaraciones presentadas (número)	656
- Ganaderos productores (número)	64.299
- Entregas sin ajustar por grasa (t).....	5.527.396
- Entregas ajustadas por grasa (t).....	5.594.433
- Porcentaje medio de grasa (%).....	3,635
Ventas directas	
- Ganaderos con cuota de venta directa (número)	1.008
- Declaraciones presentadas (número)	1.078
- Venta directa total declarada (t)	54.750
Liquidación tasa suplementaria	
- Rebasamiento cuota entrega compradores (t).....	87.632
- Tasa unitaria aplicada (pesetas por kilogramo)	59,28
- Importe liquidable (millones de pesetas).....	5.195
- Compradores con liquidación (número).....	314
- Ganaderos con liquidación (número).....	24.240
Controles planificados	
- Compradores (número)	268
- Ventas directas (número)	90

**11. INTERCAMBIOS AGRARIOS
 Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO**

11.1. Ayudas a los intercambios agrarios

11.1.1. Características del Ejercicio

Durante el año 2000 la totalidad de los pagos realizados por el FEGA, en concepto de Ayudas Comunitarias a los Intercambios, con cargo a la sección Garantía del FEOGA, ha correspondido al capítulo de restituciones a la exportación, con un importe de 36.174 millones de pesetas.

A pesar del transcurso de los años del Acuerdo GATT, con sus sucesivas limitaciones, las exportaciones con restitución de productos agrarios y agroalimentarios mantienen su valor en su conjunto dentro de una cierta estabilidad, lo que demuestra la dinámica del sector exportador español.

La citada cantidad de 36.174 millones de pesetas, es superior en un 23% al de 1998 y superior en un 4% a la de 1999.

Por sectores, los importes abonados, así como los montantes de las mercancías objeto de restitución, para los dos últimos años, aparecen en los cuadros siguientes.

AYUDAS COMUNITARIAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS PAGADAS POR EL FEGA

Unidad: Millones de pta

SECTOR	1999		2000	
	Importe	%	Importe	%
CEREALES	5.477	16	2.057	6
ARROZ	3.017	9	919	3

SECTOR	1999		2000	
	Importe	%	Importe	%
AZUCAR E ISOGLUCOSA	6.776	20	9.207	26
ACEITE DE OLIVA	67	-	3	-
FRUTAS Y HORT. FRESCAS	1.908	6	3.025	8
FRUTAS Y HORT. TRANSFORMADAS.....	383	1	456	1
VINO.....	2.768	8	2.680	7
LÁCTEOS.....	4.987	14	5.470	15
CARNE DE VACUNO	3.095	9	4.651	13
CARNE DE PORCINO	2.643	7	3.578	10
HUEVOS.....	131	-	135	-
AVES.....	14	-	31	-
PRODUCTOS AGRICOLAS TRANSF.	3.539	10	3.962	11
TOTAL INTERCAMBIOS	34.805	100	36.174	100

Cantidades de mercancía exportadas con restitución

SECTOR	1999	2000
CEREALES	545	227
ARROZ	176	29
AZUCAR E ISOGLUCOSA	79	108
ACEITE DE OLIVA	6	-
FRUTAS Y HORTALIZAS.....	289	409
FRESCAS		
FRUTAS Y HORTALIZAS.....	42	48
TRANSFORMADAS		
VINO.....	1.310	1.290
LACTEOS.....	39	40
CARNE DE VACUNO	24	30
CARNE DE PORCINO	30	47
HUEVOS.....	8	10
AVES.....	1	2
PRODUCTOS	177	227
AGRICOLAS TRANSF.		

Unidades: Miles t. Vinos: Miles hl.

11.1.2. Análisis por sectores

Cereales

En este sector se han pagado ayudas por importe de 2.057 millones de pesetas, un 63% inferior al del año precedente. Del citado importe, 1.113 millones se abonaron por exportaciones de trigo blando, 678 millones por transformados de cereales y el resto por otros cereales.

Es significativo el brusco descenso experimentado de las restituciones abonadas por cebada, 64 millones, en comparación con los 3.081 millones abonados en 1999. Todo ello en función de la no adjudicación de licitaciones.

Los principales países importadores fueron Cuba, Siria, Argelia, Egipto y Venezuela.

Arroz

Al igual que los cereales, la no adjudicación de licitaciones ha supuesto que las restituciones cayeran espectacularmente hasta los 919 millones de pesetas, frente a los 3.017 millones en 1999.

Por ayuda alimentaria se concedieron 109 millones. Los principales importadores de arroz fueron Líbano, Liberia, Israel, Jordania y Siria.

Las ayudas alimentarias tuvieron como destinos Haití y Nicaragua.

Aceite de oliva

Los 3 millones de pesetas abonados corresponden a operaciones de exportación realizadas antes de finales de 1998. Con posterioridad a esta fecha no se fijaron restituciones para exportación.

Azúcar

Un año más, es el sector que ha experimentado mayor incremento. Los 9.207 millones abonados, 26% del total, suponen un 36% más que en 1999.

La mayor parte se exportó, por el sistema de licitación, con destino a Siria, Túnez, Argelia, Irán y Serbia.

Frutas y hortalizas frescas

Como ya se apuntó en el informe del pasado año, este sector ha experimentado un crecimiento a lo largo de 2000, tanto en volumen de exportaciones, 409.000 toneladas, como en importe pagado, 3.025 millones de pesetas, lo que supone un 42% y un 59%, respectivamente, más que en 1999.

A la cabeza de países importadores se encuentra Polonia, con casi el 40% del total, tanto en importes pagados como en volumen de exportaciones, seguido, a gran distancia, por República Checa, Suiza, Noruega y Hungría.

Frutas y hortalizas transformadas

Este sector ha cumplido las expectativas de recuperación a lo largo del año 2000. Los 456 millones de pesetas abonados suponen un 19% más que en 1999.

Como principales países importadores figuran Estados Unidos, Canadá, Japón y Arabia Saudita.

Sector vitivinícola

El comportamiento de este sector es muy similar al del año anterior. Una ligera disminución en el volumen de exportaciones, como también en los importes abonados, cuantificados en 1,3 millones de hectólitros y 2.680 millones de pesetas.

Corea del Sur, China, Angola, Costa de Marfil y Guinea Ecuatorial, fueron los mayores importadores de este sector, con un 30% del total.

Leche y Productos Lácteos

Sector que mantiene su tendencia al alza iniciada en años anteriores. Los 5.470 millones de pesetas concedidos suponen un 10% más que en 1999.

Los productos que más han incidido en la buena marcha del sector, han sido la leche en polvo, con 2.176 millones de pesetas, la mantequilla con 1.131, seguidas de la leche desnatada en polvo con 937.

Los mayores importadores de mantequilla fueron Marruecos y Andorra. De leche desnatada en polvo, Argelia, Bangladesh y Marruecos. De leche en polvo, leche condensada y otros productos lácteos, Iraq, Cuba y Malasia. De quesos, Estados Unidos y República Dominicana.

Carne de vacuno

Otro sector que presenta un notable incremento con respecto a años anteriores. Los 4.651 millones de pesetas pagados, representan un 50% más que en 1999.

Es preciso destacar los 3.307 millones de pesetas abonados por exportaciones de carne fresca deshuesada.

Es Rusia, con un 80% del total, el país acaparador de estas exportaciones, siendo de cierta importancia las realizadas a Ceuta y Melilla, y a Arabia Saudita y Andorra.

Carne de porcino

Tercer sector de productos de origen animal en franco crecimiento. Los 3.578 millones de pesetas pagados superan en un 35% lo pagado en 1999.

Como en años anteriores, el mayor peso específico dentro del sector lo experimentan las canales y sus trozos, con 2.161 millones de pesetas y los jamones y embutidos con 1.416 millones de pesetas.

Como en el sector anterior, es Rusia con el 65% del total, el mayor importador, a gran distancia de Argentina, Andorra y Albania.

Sector avícola

Como en años pasados, los 166 millones de pesetas pagados por huevos y aves, confirman la regresión experimentada por este sector a partir del año 1996.

Entre Ceuta, Melilla y Marruecos se reparten casi la totalidad de las restituciones de este sector.

Productos Agrícolas Transformados

Presenta unos resultados superiores en un 12% a los de 1999. De los 3.962 millones de pesetas paga-

dos, 574 lo fueron por cereales, 2.696 por azúcar, 670 por productos lácteos y 22 por ovo-productos.

Es el sector con mayor diversificación de importadores, repartidos por los cinco continentes. A la cabeza de todos ellos figura Estados Unidos, seguida de Rusia, Ceuta y Melilla, Japón, Australia, Andorra, Mejiico y Suiza.

Distribución por sectores

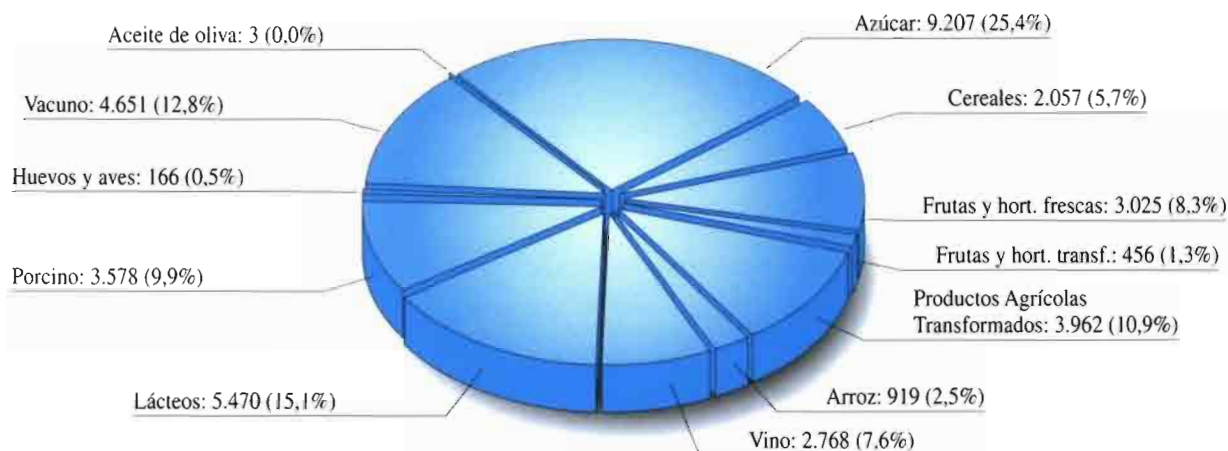
En gráfico adjunto aparece la importancia relativa de cada sector en el cómputo total de las

restituciones abonadas por el FEGA durante 2000.

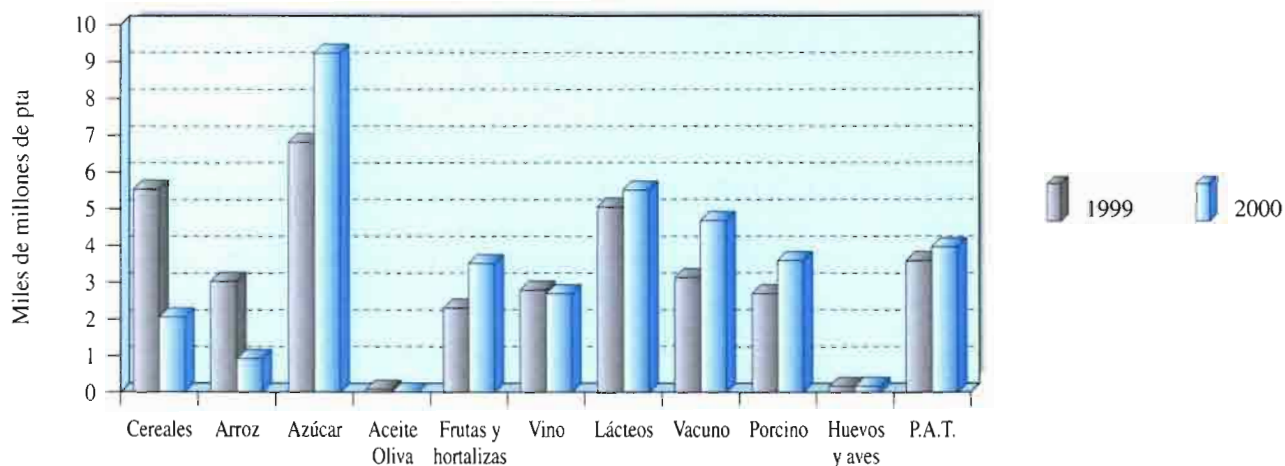
En primer lugar sigue manteniéndose el sector del azúcar con un 26%, ocupando el segundo lugar los lácteos con el 15%, seguidos por los sectores de las carnes de vacuno 13%, los productos agrícolas transformados un 11%, la carne de porcino un 10%, las frutas y hortalizas un 8%, los vinos un 7% y el significativo descenso al 6% de los cereales.

También en gráfico adjunto aparece la evolución de las restituciones, por sectores, en los dos últimos años.

AYUDAS COMUNITARIAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS
Restituciones pagadas por el FEGA en 2000



AYUDAS COMUNITARIAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS
Restituciones abonadas por el FEGA en los dos últimos años



11.1.3. Informe de Gestión

El número de empresas que se han acogido a los beneficios de las restituciones a la exportación ha sido de 1.377, cifra ligeramente superior a la registrada en el ejercicio 1999, que fue de 1.342.

En cuanto a las características de las empresas hay que destacar el predominio de las pequeñas. En efecto, tan solo 10 empresas percibieron restituciones por importes superiores a 500 millones de pesetas, mientras que 1.063 recibieron ayudas inferiores a 10 millones, entre las que 563 lo fueron por cuantías inferiores a 1 millón.

Esta atomización se hace más evidente en los sectores de productos no incluidos en el Anexo II del Tratado, (359 empresas peticionarias) y en el de Frutas y Hortalizas (457 empresas).

En relación con las solicitudes de ayudas, las actuaciones de la Unidad de Gestión consisten básicamente en la clasificación y registro informático de expedientes, el análisis para su conformidad con la reglamentación comunitaria, así como el cálculo de la ayuda que corresponda, que permite posteriormente la autorización y pago de la misma.

En el cuadro adjunto se detallan los expedientes abonados en 2000 según sectores de actividad, destacando el sector de los productos agrícolas transformados, con 21.150 expedientes y el sector de frutas y hortalizas frescas, con 10.971 expedientes.

La evolución del número de expedientes pagados por sectores en los dos últimos años, aparece también en el citado cuadro.

Ayudas comunitarias a los intercambios agrarios. Expedientes abonados

SECTOR Y TIPO DE GASTO	1999	2000
CEREALES	619	855
ARROZ	267	309
AZUCAR E ISOGLUCOSA	213	369
ACEITE DE OLIVA	244	9
FRUTAS Y HORTALIZAS.....	10.666	10.971
FRESCAS		
FRUTAS Y HORTALIZAS	2.149	2.917
TRANSFORMADAS		
VINOS	2.670	2.952
PRODUCTOS LACTEOS	2.316	2.957
VACUNO	2.835	2.978
CARNE DE PORCINO	5.893	8.290
HUEVOS.....	532	605

AVES.....	96	154
PRODUCTOS AGRICOLAS ...	17.590	21.150
TRANSFORMADOS		
TOTAL INTERCAMBIOS	46.090	54.516

Unidad: número

Durante 2000 se pagaron un total de 2.290 expedientes bajo la modalidad de pago anticipado de la restitución, por un importe de 20.581 millones de pesetas, una media de 9 millones de pesetas por expediente y 52.226 expedientes en la modalidad de pago definitivo, por un importe de 15.593 millones de pesetas, una media de 300.000 pesetas por expediente. En relación con las citadas cuantías, ello supone unos porcentajes de un 57% y de un 43%, para ambas modalidades.

En las operaciones de pago anticipado, de cuyo buen fin el exportador responde con la entrega de una garantía (generalmente aval), se tramitaron un total de 2.067 expedientes, devolviéndose las garantías correspondientes a los operadores por un importe de 22.527 millones de pesetas, una media de 11 millones de pesetas por garantía.

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales es el Organismo de la Administración española responsable de los controles físicos y documentales de las operaciones de exportación. Durante 2000, se han recibido en la Unidad de Gestión 356 Informes del citado Departamento, comunicando las irregularidades detectadas por el mismo, al amparo de la reglamentación comunitaria.

De las citadas 356 comunicaciones, 336 corresponden a controles físicos y 20 a controles documentales, que una vez analizados dieron lugar a la apertura del correspondiente expediente administrativo.

A modo de resumen, cabe decir que a lo largo de 2000, se realizaron 443 solicitudes de reintegro, de las que 190 fueron por Resolución de la Presidenta del Organismo. En total se recuperaron 254 millones de pesetas (93 millones por la vía de las Resoluciones), por cobros indebidos por los operadores.

A lo largo del año, se ha puesto en funcionamiento la nueva aplicación SIREX (Sistema Informático de Restituciones a la Exportación), lo que va a permitir una contabilización de plazos mucho más próxima a la realidad en la tramitación. Se está, por tanto, en una fase de depuración para el ajuste definitivo.

11.2. Tráfico intracomunitario

11.2.1. Ayudas al Régimen específico de abastecimiento a las Islas Canarias

Estas ayudas, establecidas en la reglamentación comunitaria, sobre medidas específicas en favor de las Islas Canarias, tienen como finalidad paliar la desfavorable situación del Archipiélago con relación a las fuentes de abastecimiento de productos alimenticios, fundamentales para el consumo corriente o la transformación agroindustrial.

Los productos, así como la cuantía de los mismos, a introducir en Canarias con derecho a ayuda, procedentes del resto de España y de otros Estados miembros, se determinan anualmente para cada ejercicio.

La financiación de las ayudas corresponde al FEOGA-Garantía, siendo el FEGA el Organismo Pagador de las mismas, si bien la tramitación corre a cargo de la propia Comunidad Autónoma.

En relación con el año 2000, se observa que para un número de expedientes similar al de 1999, del orden de 39.000, el importe de las ayudas, de 15.437 millones de pesetas, inferior en un 12% al del citado año 1999.

En el cuadro siguiente aparece la cuantificación de estas ayudas en los dos últimos años, así como las dos líneas de aprovisionamiento existentes para el año 2000.

Ayudas régimen específico abastecimiento Canarias		
AÑO Y ORIGEN	Expedientes (número)	Importe (Mill. pta)
1999	39.067	17.534
2000	39.171	15.437
- Productos de	11.475	3.798
origen vegetal		
- Productos de	27.696	11.639
origen animal		

11.2.2. Control del uso o destino de determinados productos agrarios.

Existen determinadas ayudas con cargo al FEOGA-Garantía, denominadas genéricamente «restituciones por producción», que consisten en la

concesión de subvenciones a determinados productos, con la condición de que los mismos se destinen a un uso y/o destino determinados.

En el caso de que esos productos procedan de otros Estados miembros, corresponde al FEGA, como «autoridad competente», garantizar el correcto uso y/o destino de esas mercancías, a fin de que las mismas puedan percibir las ayudas a que se han hecho acreedoras en el país de origen.

A estos efectos, existen unos documentos de control, denominados T-5, que son debidamente verificados y, en su caso, previos controles que se solicitan a las distintas Unidades de Control, diligenciados a los efectos indicados anteriormente.

Las actuaciones llevadas a cabo durante 2000 en este ámbito de aplicación, aparecen en el cuadro siguiente:

a) Recibidos de otros estados miembros

Control de uso o destino de determinados productos agrarios			
Año 2000			
PRODUCTO	Controles Solicitados (número)	T5 (número)	Cantidad (t)
Mantequilla	304	326	2.404
Leche desnatada	7	7	169
Usos no alimentarios	52	44	1.052
Almidón modificado	960	6.678	79.800
Total	1.323	7.055	83.425

b) Enviados a otros estados miembros.

PRODUCTO	T5 (número)	Cantidad (t)
- Mantequilla	3	12
- Usos no alimentarios.....	1	88
- Almidón	116	689
- Total	120	789

11.2.3. Plan de Ayuda a los necesitados

La reglamentación comunitaria establece las normas generales y disposiciones de aplicación, para el suministro de alimentos procedentes de existencias de intervención y su distribución entre las personas más necesitadas de la Unión Europea.

Aualmente la Comisión asigna a los Estados miembros los recursos económicos necesarios para hacer frente al ejercicio de que se trate.

Mediante Decisión de la Comisión de diciembre de 1999, se aprobó el Plan de ayuda para 2000, correspondiendo al Reino de España unos medios financieros de 54,031 millones de Euros, equivalentes a 8.990 millones de pesetas, que representaron el 28% del total de los fondos repartidos entre el conjunto de la U.E.

La financiación de esta acción de ayuda alimentaria corre a cargo del FEOGA-Garantía, siendo gestionados los recursos en España a través del FEGA.

En el cuadro siguiente aparecen los productos de intervención retirados para la ejecución del Plan 2000.

Plan de ayuda a necesitados año 2000		
Productos de intervención retirados		
PRODUCTO	Cantidad	Procedencia
- Cereales	60.000	Intervención española
- Leche en polvo desnatada parcialmente	914	Intervención española
- Aceite de oliva	7.000	Intervención española
- Mantequilla	6.290	Intervención española
- Arroz cáscara	34.000	Intervención española

En contrapartida, por parte de las empresas adjudicatarias, se distribuyeron los alimentos que aparecen en el cuadro siguiente:

Plan de ayuda a necesitados año 2000	
Distribución de alimentos	
PRODUCTO	Cantidad (t, 000 l)
Galletas.....	4.111
Pastas alimenticias	4.286
Leche en polvo	1.282
Leche U.H.T.....	5.916
Natillas	6.793
Queso fundido	1.124
Aceite de oliva.....	6.825
Arroz blanco.....	7.800
Arroz vaporizado.....	2.571
Arroz con pollo y verduras	993

Estos alimentos fueron suministrados por 20 empresas alimentarias españolas y distribuidos entre la totalidad de las Comunidades Autónomas, incluidas Ceuta y Melilla, en los meses de mayo y septiembre.

La medida benefició a 990.000 personas, con una media de 42 kg de alimentos «per cápita».

11.2.4. Transformación de carne no española y procedente de la intervención de la UE, durante el año 2000

Dentro del control de uso y destino, las carnes adquiridas mediante licitación en las intervenciones de otros Estados miembros (generalmente Irlanda), con el compromiso de dedicarla a un fin específico en España, son controladas por el FEGA, por medio de las Áreas Funcionales de Agricultura, del buen uso de dicha transformación.

Las actuaciones llevadas a cabo durante 2000, han sido de 11 contratos con una cantidad total de 739 toneladas de carne de vacuno.

12. TRANSFERENCIAS FINANCIERAS COMUNITARIAS DURANTE EL AÑO 2000

Procedencia de los fondos

Los fondos que financian la aplicación en España de la Política Agraria Común proceden del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), creado en 1962 por el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, con el fin de permitir a las Organizaciones Comunes de los Mercados Agrarios, la consecución de sus objetivos.

Entre sus misiones y categorías de intervención se pueden distinguir dos apartados, claramente diferenciados, que se refieren a intervenciones de coyuntura, el primero, y a acciones sobre las estructuras, el segundo. Esta distribución corresponde a la doble vocación de la Política Agraria Común de asegurar la estabilidad de los mercados y mejorar las condiciones estructurales de la producción.

Esta doble vocación ha supuesto, como consecuencia administrativa y financiera, la distinción en el seno del FEOGA de dos Secciones: